

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 196

Fecha Estado: 24/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720190088300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS GREGORY BLANDON	LINA MARIA PEREZ	Auto que discierne cargo y autoriza ejercer (196) Al abogado ALBERTO ANGEL CASTRO, como partidor.	23/11/2021		
05001311000720200036300	Ejecutivo	NATHALIA CAÑAS GOMEZ	IVAN DARIO OCAMPO TAMAYO	Auto que da traslado de liquidación (196) Del Crédito, se corre traslado por el término de tres (03) días a la parte ejecutante. Se anexa al expediente el correo enviado por el ejecutado el pasado 18 de noviembre, sin pronunciamiento. Se requiere a la parte ejecutada.	23/11/2021		
05001311000720210004100	Ejecutivo	JULIAN GAVIRIA MESA	DIEGO MAURICIO GAVIRIA ALVAREZ	Auto reconoce personería (196) A la Doctora DORA ISABEL SIERRA RESTREPO identificada con T.P. No. 244.440 del C.S.J. Téngase al demandado DIEGO MAURICIO GAVIRIA ALVAREZ notificado de la presente demanda por conducta concluyente.	23/11/2021		
05001311000720210014800	Verbal	DIANA MARYORI ALVAREZ RENDON	SEBASTIAN ALONSO GONZALEZ FLORIAN	Auto que inadmite demanda (196) Se reconoce personería para actuar a la Dra. YESIKA NIÑO SALCEDO, portadora de la T.P. 232.880 del C.S de la J.	23/11/2021		
05001311000720210018600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR ARMANDO ATEHORTUA MARTINEZ	LAURA VICTORIA ALZATE GOMEZ	Auto que pone en conocimiento (196) Respuesta al oficio 814 del 19 de octubre de los corrientes, allegada de Bancolombia. Se dispone compartir el expediente digital al abogado de la parte demandada.	23/11/2021		
05001311000720210045400	Verbal	BRENDA JOHANNA BEDOYA DUQUE	ALBERTO IBARRA MARES	Auto que corrige (196) El numeral segundo del auto proferido el pasado veintidós (22) de septiembre de dos de dos mil veintiuno (2021). Anéxase al presente el escrito allegado por el apoderado actor, respecto al requerimiento que se le había hecho a la demandante en aplicación al artículo 218 del Código Civil.	23/11/2021		
05001311000720210053300	Procesos Especiales	NOELIA ROSA QUINTERO GONZALEZ	UARIV	Auto que pone en conocimiento (196) Respuesta allegada por la entidad accionada, donde se informa que se dio cumplimiento al fallo de tutela.	23/11/2021		
05001311000720210056300	Verbal	DIEGO LEON RIOS LOPERA	MARIA VIRGELINA LONDOÑO ANGEL (CAUSANTE)	Auto que admite demanda (196)	23/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720210057500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALEJANDRA ZAPATA RUIZ	EDUARDO DE JESUS ZAPATA AGUDELO	Auto que admite demanda (196) Se reconoce herederos. Se ordena notificar a los señores MONICA ZAPATA LOFFSNER, CARLOS EDUARDO Y LUISA FERNANDA ZAPATA GAVIRIA.	23/11/2021		
05001311000720210058200	Procesos Especiales	LUIS ENRIQUE BRAND	UARIV	Auto que pone en conocimiento (196) Respuesta de la entidad accionada, donde se informa que se dio cumplimiento al fallo de tutela.	23/11/2021		
05001311000720210058600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA ISABEL ACEVEDO MUÑOZ	ROY ARSENIO GRAJALES GALLEG0	Auto que admite demanda y reconoce personería (196) Al abogado FRANCISCO JAVIER PEREZ URIBE, portadora de la tarjeta profesional 260.243 del C. S. de la J.	23/11/2021		
05001311000720210060200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DARIO DE JESUS CASAS CUERVO	FLOR MARIVEL ZAPATA GOMEZ	Auto que admite demanda (196)	23/11/2021		
05001311000720210062700	Jurisdicción Voluntaria	MARIA OLGA JIMENEZ MONCADA	XXXX	Auto que admite demanda y reconoce personería (196) Al Doctor JOSE DAVID RAMIREZ identificado con T.P. No. 276.363 del C.S.J.	23/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)